

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Art. 58.-Sistema de evaluación. - La evaluación del desempeño estudiantil tendrá el carácter de sistemática, permanente y planificada. Se desarrollará durante el proceso de aprendizaje a través de la evaluación diagnóstica, formativa o procesual y sumativa o final. La evaluación está orientada al desarrollo cognitivo, procedimental y actitudinal del educando

Art. 62.-Componentes del Sistema de Evaluación. –

Tiene los siguientes componentes:

a) **Actividades de aprendizajes evaluadas.** –Serán evaluadas las actividades de aprendizaje agrupadas de la siguiente manera:

1. Actividades de docencia, que incluye:

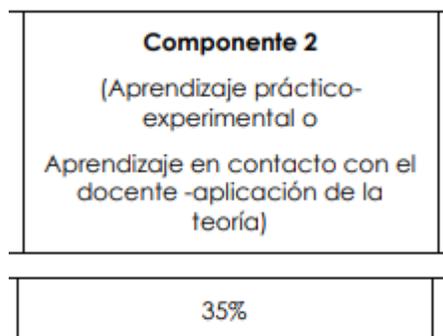
1.1 Actividades de aprendizajes asistido por el profesor

1.2 Actividades de aprendizajes colaborativos.

2. Actividades de prácticas de aplicación y experimentación

3. Actividades de aprendizajes autónomos.

1. Actividades de prácticas de aplicación y experimentación. - son actividades desarrolladas en escenarios experimentales o en laboratorios, prácticas de campo, trabajos de observación dirigida, resolución de problemas, talleres, manejo de bases de datos y acervos bibliográficos y otros.



Por lo tanto, las actividades de prácticas de aplicación experimentación equivalen el 35% de los 10 puntos.